

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	34974
Nombre	Diversidad cultural en Europa y políticas de integración
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultad de Derecho	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	33 - Diversidad Cultural en Europa y Políticas de Integración	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
MERTENS DE WILMARS, FREDERIC	364 - Filosofía del Derecho y Política

RESUMEN

Asignatura optativa que nos introduce en el estudio de la diversidad cultural y del multiculturalismo, con una especial referencia a la situación en Europa. Se abordan las políticas de integración y se plantea la cuestión de los derechos colectivos y de las posibles respuestas a las demandas de reconocimiento por parte de diferentes tipos de minorías.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



Otros tipos de requisitos

No se exigen

COMPETENCIAS

1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública

- Poseer conocimiento y capacidad de comprensión de hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relativas a las Ciencias Políticas y de la Administración Pública, así como al espectro de sus disciplinas de referencia.
- Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores o mejorar su formación con un cierto grado de autonomía.
- Conocer y saber analizar el diseño, la planificación, la gestión y la evaluación de las políticas públicas.
- Conocer y saber analizar las políticas de respeto a la igualdad entre hombres y mujeres, así como de igualdad de oportunidades y no discriminación así como de promoción de la solidaridad, la protección ambiental y la cultura de la paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidad de identificar y manejar las fuentes de información y documentales.

Capacidad para interpretar los fenómenos sociales concretos haciendo uso de conocimientos teóricos sobre las distintas propuestas y estrategias en el campo de la gestión de la diversidad cultural.

Capacidad de diseñar estrategias políticas y programas de actuación.

Capacidad de aplicar métodos y técnicas de investigación política y social y técnicas de gestión.

Capacidad de análisis crítico de las diferentes políticas de reconocimiento de la identidad.

Capacidad de asesoramiento a los agentes sociales para plantear sus demandas y reivindicaciones en la esfera pública.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción

- 1.1. La diversidad cultural, una constante en la historia y la idea de Europa.
- 1.2. Factores y tipología de la diversidad cultural en Europa

2. Los modelos de gestión política de la diversidad cultural

- 2.1 Los modelos de gestión política de la diversidad cultural.
- 2.2 Las experiencias europeas: relaciones y diferencias con otros modelos no europeos.

3. Exigencias para la gestión democrática de la diversidad cultural

- 3.1 Exigencias para la gestión democrática de la diversidad cultural: pluralismo, igualdad, inclusión.
- 3.2. Los derechos humanos como fundamento y límite de la gestión de la diversidad cultural.

4. La querella de las identidades culturales

- 4.1. La querella de las identidades culturales: dimensión jurídico-política

5. La importancia de las minorías como factor de la diversidad europea

- 5.1. La importancia de las minorías como factor de la diversidad europea.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Preparación de actividades de evaluación	30,00	0
Preparación de clases de teoría	15,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	15,00	0
TOTAL	105,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo.
- Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como grupales. Presentaciones individuales y/o en grupo.
- Asistencia a tutorías.
- Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio
- Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito.



EVALUACIÓN

Se valorarán

los conocimientos y capacidades adquiridas, en particular las de exposición, confrontación y ponderación de razones y argumentos (argumentación dialógica), conexión entre las distintas cuestiones abordadas y valoración crítica de las diversas posiciones doctrinales desde el punto de vista de su fundamentación y de sus implicaciones prácticas.

El sistema de evaluación se basará en dos elementos:

a) Sistema de evaluación continuada. Se valorará la preparación

previa de las clases, la asistencia y participación activa, fundada y razonada en las actividades propuestas y las actitudes y habilidades demostradas. Tendrá un valor del 30% de la nota final.

b) Examen final de los contenidos del programa que tendrá un valor del 70% de la nota final.

REFERENCIAS

Básicas

- Añón, M.J., Igualdad, diferencias y desigualdades, Fontamara, 2001.
- De Lucas, J. y Solanes, A., La igualdad en los derechos: claves de la integración, Dykinson, 2009.
- De Lucas, J., Europa: convivir con la diferencia, Tecnos, 1992; 1998 -2ª-
- De Lucas, J., Globalización e identidades. Claves políticas y jurídicas, Icaria, 2003.
- Fernández, E., Igualdad y derechos humanos, Tecnos, 2003.
- VV.AA. De Lucas (ed.), Europa: derechos, culturas, Tirant lo Blanch, 2006.
- Fernández-Suárez, B., La alteridad domesticada. La política de integración de inmigrantes en España: actores y territorios, Edicions Bellaterra, Barcelona, 2018.
- Solanes Corella, A. (coord.), Derechos Humanos, diversidad y convivencia, Actas del III Congreso Internacional MULTIHURI Universitat de València, 1-2 de junio de 2017, Universitat de València, València, 2017.
- Geiger, M. y Pécoud, A. (eds). The Politics of International Migration Management, Palgrave-MacMillan, Londres, 2010.



Complementarias

- De Lora, P., Memoria y frontera. El desafío de los derechos humanos, Alianza Editorial, 2006.
- Fraser, N. y Honneth, A., ¿Redistribución o reconocimiento?, Morata, 2006
- Kymlicka, W., Ciudadanía multicultural, Paidós, 1996.
- Sartori, G., La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros, Taurus, 2001.
- Solanes, A. (coord.), Derechos humanos. Migraciones y diversidad, Tirant lo Blanch, 2010.
- Taylor, Ch. El multiculturalismo y la política del reconocimiento, F.C.E., 2003.
- VV.AA., Añón, M. J. (ed.) La universalidad de los derechos sociales: el reto de la inmigración, Publicacions Universitat de València, Tirant lo Blanch, 2004.
- VV.AA., De Lucas, J. (ed.) El vínculo social: ciudadanía y cosmopolitismo, Tirant lo Blanch, 2002.
- Ahedo Santisteban, M., Recientes políticas de inmigración e integración en los países nórdicos: dinámicas transnacionales y discursos nacionales ante la inmigración forzada y económica, en Relaciones internacionales, Nº. 36, 2017, págs. 11-30
- Barbero Rodríguez, E., La aportación de los migrantes a la cultura y a la sociedad de acogida, en Tiempo de paz, Nº. 135, 2019, págs. 76-83
- Blázquez Rodríguez, I., El estatuto jurídico de los nacionales de terceros países: de la reacción ante la crisis migratoria a la sinergia necesaria, Revista española de derecho internacional, Vol. 72, Nº 1, 2020, págs. 27-51.
- Goig Martínez, J.M., La fallida política común de inmigración en la Unión Europea, en Vergentis: revista de investigación de la Cátedra Internacional conjunta Inocencio III, Nº. 8, 2019, págs. 125-158.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

ADDENDA A LA GUÍA DOCENTE - CURSO 2021-22

Nombre de asignatura

Diversidad cultural en Europa y políticas de integración

Titulación

Ciencias Políticas y de la Administración Pública

Esta Adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. CONTENIDOS

Se mantienen los contenidos y se distribuirán según los diferentes tipos de sesiones (presenciales o por videoconferencia síncrona).



2. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA

Se mantienen las actividades y volumen de trabajo de la guía docente original. La planificación de sesiones se especificará a principio de curso.

3. METODOLOGIA DOCENTE

DOCENCIA HÍBRIDA

Si la autoridad académica lo determina, esta asignatura se adaptará al modelo de docencia híbrida establecido por la Facultat de Dret, mediante el cual se impartirán clases teórico-prácticas presenciales en semanas discontinuas para el estudiante. A tal efecto, se procederá por la Secretaría de la Facultat a la división del grupo en tantos subgrupos como sea necesario, impartándose docencia en el aula, en el horario establecido para la asignatura, a uno de los subgrupos en cada semana de acuerdo con el calendario establecido por la Facultat, previendo para los otros, prioritariamente, seguimiento de la clase a través de VIDEOCONFERENCIA síncrona.

Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.

DOCENCIA NO PRESENCIAL

Si la autoridad académica establece el cambio en docencia no presencial, esta asignatura pasará a impartirse para todo el alumnado en iguales condiciones a las indicadas para la parte de docencia no presencial del sistema híbrido.

Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.

PARA TODO EL ESTUDIANTADO

- *Se seguirán clases por videoconferencia síncrona*
- *Se realizarán presencialmente las actividades prácticas y las tutorías colectivas establecidas en la guía docente.*
- *Las tutorías individuales serán preferentemente virtuales.*
- *En caso de que la situación sanitaria imponga que la totalidad de la docencia se desarrolle online, se sustituirán todas las sesiones por la subida de materiales a la Aula virtual, la videoconferencia síncrona o las transparencias locutadas. En el caso de las actividades prácticas, se garantizará la interacción con estudiantes mediante videoconferencia o foro o chat en aula virtual. Dado el caso, las adaptaciones correspondientes serán comunicadas a través del aula virtual por el equipo docente de la asignatura.*

PARA EL ESTUDIANTADO VULNERABLE O AFECTADO



Se adaptará la metodología a las siguientes actividades no presenciales:

- Seguir clases por videoconferencia síncrona
- Trabajos individuales asignados
- Tutoría por videoconferencia
- Desarrollo de proyecto individual

4. EVALUACIÓN

Se mantienen los criterios de la guía docente en cuanto a la ponderación de la evaluación de cada tipo de actividad.

En caso de estudiantado vulnerable o afectado, la proporción de calificación de las actividades de grupo evaluables se trasladará a actividades individuales.

En caso de que la situación sanitaria imponga que la prueba final se desarrollare online, se propondrá una evaluación para la siguiente modalidad:

- Prueba escrita individual asíncrona con preguntas de desarrollo entregada por aula virtual

5.BIBLIOGRAFIA

Se mantiene la bibliografía existente en aula virtual. Si la situación sanitaria impone cierre de bibliotecas, se facilitará material de apoyo a través del aula virtual.